

Derecho a la alimentación nutritiva y de calidad

Debe satisfacer las necesidades de dieta teniendo en cuenta las características físicas y de ocupación de las personas, los alimentos deben ser seguros para el consumo humano y la alimentación debe ser culturalmente aceptable. Del marco normativo sobre el derecho a la alimentación pueden subrayarse dos elementos importantes: no padecer hambre y gozar de una alimentación sana y nutritiva (CONEVAL, 2018). Por tanto, el acceso a la alimentación no es suficiente para garantizar el derecho.

Principales resultados

Se encontraron 30 programas relevantes por su contribución al acceso efectivo al derecho a la alimentación: 13 fuertemente, 9 medianamente y 8 ligeramente. Esto quiere decir que de los 149 programas sociales que operan en 2020, poco más del 20 por ciento contribuyen al acceso efectivo de este derecho.



Fuertemente relevantes

S052	SADER	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.
S053	SADER	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)
S072	SEP	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez
S221	SEP	Escuelas de Tiempo Completo
S243	SEP	Programa de Becas Elisa Acuña
S251	SALUD	Programa de Salud y Bienestar Comunitario
U008	SALUD	Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes
S043	STPS	Programa de Apoyo al Empleo (PAE)
U280	STPS	Jóvenes Construyendo el Futuro
E003	SEBIEN	Servicios a Grupos con Necesidades Especiales
S176	SEBIEN	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores
S178	INPI	Programa de Apoyo a la Educación Indígena
U011	INPI	Programa de Derechos Indígenas



Medianamente relevantes

U023	SADER	Producción para el Bienestar
U024	SADER	Desarrollo Rural
S017	SEBIEN	Programa de Fomento a la Economía Social
S057	SEBIEN	Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)
S174	SEBIEN	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras



Medianamente relevantes

S241	SEBIEN	Seguro de Vida para Jefas de Familia
U009	SEBIEN	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente
U010	SEBIEN	Sembrando Vida
U011	SEBIEN	Bienestar de las Personas en Situación de Emergencia Social y Natural



Ligeramente relevantes

E001	SADER	Desarrollo y Aplicación de Programas Educativos en Materia Agropecuaria
U020	SADER	Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos
E009	SEP	Programa de Formación de Recursos Humanos basada en Competencias
U084	SEP	Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez
U280	SEP	Jóvenes Escribiendo el Futuro
S046	SEMARNAT	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible
S219	SEMARNAT	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable
S303	CULTURA	Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales

Anexos transversales del PEF

Anexo transversal	Programas relevantes	Nivel de relevancia		
		Fuerte	Mediana	Ligera
Anexo 10. Erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas	17	7	5	5
Anexo 13. Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres	19	8	5	6
Anexo 14. Recursos para la atención de grupos vulnerables	12	7	3	2
Anexo 17. Erogaciones para el desarrollo de los jóvenes	10	5	1	4
Anexo 18. Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes	9	6	1	2

Figura 1. Metodología para identificar a los programas sociales que son relevantes para el acceso efectivo del derecho a la alimentación



Fuertemente relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en los indicadores del derecho a la alimentación nutritiva y de calidad*, a través de la entrega de alimentos y fomentan la variedad en la dieta, así como aquellos que incentivan la lactancia materna, atienden el sobrepeso y la obesidad en adultos de 20 años o más. Se cuenta con medición.

Se consideran aquellos programas catalogados como fuertemente relevantes por su contribución en el indicador de Carencia por Acceso a la Alimentación y/o el indicador de Ingreso, ya que un aumento al ingreso corriente permite el acceso al consumo de alimentos. En el caso del ingreso se consideran los programas que contribuyen al ingreso monetario.

Se excluyen los programas que afectan los flujos no monetarios del hogar.



Medianamente relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa inciden en los indicadores del derecho a la alimentación nutritiva y de calidad. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

Se consideran aquellos programas catalogados como medianamente relevantes por su contribución en el indicador de Carencia por Acceso a la Alimentación y/o el indicador de Ingreso, ya que un aumento al ingreso corriente puede elevar el consumo de alimentos.

Se excluyen los programas que afectan los flujos no monetarios del hogar.



Ligeramente relevante

Los bienes o servicios que entrega el programa tienen posibles o potenciales efectos en los indicadores del derecho a la alimentación nutritiva y de calidad. No obstante, no se cuenta con mediciones de esta relación y no existen evaluaciones al programa que generen evidencia al respecto.

Se consideran aquellos programas catalogados como ligeramente relevantes por su contribución en el indicador de Ingreso, ya que potencialmente al aumentar el ingreso puede elevar el consumo de alimentos.

Se excluyen los programas que afectan los flujos no monetarios del hogar.

No relevantes

Los programas que no se encuentran en la lista no se consideran relevantes para atender esta problemática.

*Para más información sobre los indicadores del derecho a la alimentación nutritiva y de calidad, referirse a la Nota Metodológica de Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2021.

1 **Es necesario considerar las nuevas necesidades para el acceso a una alimentación nutritiva y de calidad en el contexto de la enfermedad COVID-19**

Garantizar que todas las personas tengan acceso a una alimentación nutritiva y de calidad es una tarea pendiente, y que se vuelve más apremiante considerando que actualmente se enfrenta la emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19. En este sentido, es pertinente considerar nuevas necesidades, debido a que las medidas de distanciamiento para evitar la propagación de la enfermedad podrían ocasionar alteraciones en las cadenas de producción y distribución, lo que afectaría, además, el comportamiento de los precios del mercado.

2 **Garantizar la operación de DICONSA y LICONSA**

Se debe garantizar la operación del Programa Abasto Rural (DICONSA), que distribuye 23 productos contenidos en la canasta básica en localidades de alta o muy alta marginación y el Programa de Abasto Social de Leche (LICONSA), esto con las medidas sanitarias adecuadas.

3 **Fortalecer el Programa de Precios de Garantía**

Fortalecer el Programa de Precios de Garantía que compra maíz y frijol a productores locales y pequeños, mismo que se vende en las tiendas Diconsa, lo cual ayudaría a que los productores mantengan su ingreso y aseguraría que las tiendas Diconsa cuenten con el abasto suficiente de estos productos para venderlos a precios accesibles.

4 **Modificación del tipo de apoyo de los programas que brindan servicios de alimentación a las escuelas mientras se encuentren cerradas**

Es deseable que los programas que brindan servicios de alimentación en las escuelas, como el programa Escuelas de Tiempo Completo (SEP) y el Programa de Apoyo a la Educación Indígena (INPI) otorguen despensas a las familias beneficiadas mientras las escuelas se encuentran cerradas.

5 **Apoyo económico a familias de escasos recursos para comprar alimentos y artículos de primera necesidad**

En tanto dure la emergencia podría implementarse un programa con características similares a la Tarjeta Sin-Hambre que era operada por DICONSA, la cual otorga un apoyo económico a familias de escasos recursos para comprar alimentos y artículos de primera necesidad a precios accesibles.

6 **Consolidar la política nacional en torno al derecho a la alimentación**

Consolidar la política nacional en torno al derecho a la alimentación, ya que actualmente esta se encuentra fragmentada en diversas estrategias e iniciativas desarrolladas de manera independiente una de otra y poco vinculadas entre sí.

7

Disminuir la anemia

Disminuir la alta prevalencia de anemia que persisten en ciertos grupos específicos, como es el caso de los adultos mayores, mujeres en edad fértil y embarazadas.

8

Promover una cultura alimentaria adecuada y saludable

Promover una cultura alimentaria que favorezca el consumo de alimentos, cuya composición y tamaño sean adecuados y saludables. Aunado a esto, es necesario crear estrategias de educación y comunicación para que la población tenga acceso a información clara y oportuna sobre salud, nutrición, alimentación y adopción de estilos de vida saludables.

9

Combate a la obesidad y a otros padecimientos asociados

Desincentivar el consumo de productos ultra-procesados con alto contenido de azúcar, sal y grasas para combatir la obesidad y otros padecimientos asociados.